

255



**OFICIO N° 2350-2017-OPPEC-OM-CR**

Lima, 08 de septiembre de 2017

Señor Congresista

**ANGEL JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

Presente.

**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01169/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **3 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **01169/2016-CR Ley que incorpora a los excombatientes de la lucha contrasubversiva a los alcances del artículo 10 de la Ley 24053, que denomina Campaña Militar de 1941, a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la frontera nor oriente; y que declara el 31 de julio día central conmemorativo, modificado por la Ley 30461**, de autoría de la congresista **Karina Juliza Beteta Rubín**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/yv6YB5> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **01169/2016-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS F.I.  
**11 SEP 2017**  
**RECIBIDO**  
Firma \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros>

LPE/cfcc

R.U. 125352



## Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	01169/2016-CR: Ley que incorpora a los excombatientes de la lucha contrasubversiva a los alcances del artículo 10 de la Ley 24053, que denomina Campaña Militar de 1941, a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zaramilla y en la frontera nor oriente; y que declara el 31 de julio día central conmemorativo, modificado por la Ley 30461
<b>Autor:</b>	Beteta Rubín Karina Juliza, Salazar Miranda Octavio Edilberto, Ananculi Gómez Betty Gladys, Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselda, Aramayo Gaona Alejandra, Echevarría Huamán Sonia Rosario, Figueroa Minaya Modesto, Herrera Arévalo Marita, Mantilla Medina Mario Fidel, Robles Uribe Lizbeth Hilda
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Fuerza Popular
<b>Comisión:</b>	Defensa Nacional Orden Interno Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas
<b>Fecha de Inicio:</b>	05/08/2017 10:06:00 a.m.
<b>Fecha de Término:</b>	04/09/2017 12:54:11 p.m.

## Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	1
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	2
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	3

## Detalle de Opiniones Recibidas

### Opiniones a favor

**\*\* Ciudadano: Licenciado Enrique Cardenas Pizango, registrado el 14/08/2017 10:38:00 p.m.**

estoy a favor de este proyecto de ley, ya que muchos licenciados fueron pasados al retiro, teniendo condecoración de combatientes, debido al desempeño de su profesionalismo, y no fueron considerados para hacer carrera militar, ya que hubo mucha discriminación esos años, ya que participaron en distintas operaciones contra subversivos, espero que todos los congresistas tomen en cuenta estas cosas, ya que en estos tiempos muchos están con discapacidad debido a los intensos patrullajes, de acciones cívicas y de operativos de rutina y afectados la columna vertebral por los diferentes combates y caídas de descenso del helicóptero, dieron lo mejor de su juventud por la pacificación del país.

### Opiniones en Contra Propuestas Alternativas